



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: Enero de 2026**

I.- **Funcionario** : Ana Isabel Ruiz Reyes
Departamento : De Salud Municipal.
Decreto (contrato) : 855. 27-01-2026
Centro de costo o ítem : 327601.
Nombre Programa : Piloto Salud Mental (S. Mental en APS –
Duplas Psicosociales SAPU SAR)

II.- **Boleta Número** : 55
Fecha Boleta : 31 Enero del 2026.
Valor Bruto Boleta : \$560.000
Valor Cuota según Contrato : \$560.000
*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Apoyar la atención de pacientes en el SAPU Amanecer, en horario de atención de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas, en su calidad de Psicóloga, lo que contempla:

- Resguardar los derechos establecidos en la Ley N°20.584.
- Conocer con exhaustividad la red integrada de salud a fin de realizar derivaciones con pertinencia y gestionar acciones eficientes para que las personas reciban las prestaciones adecuadas en tiempo oportuno, manejando un catastro actualizado de los centros de salud y los referentes de salud mental en cada uno de ellos.
- Realizar primer apoyo psicológico e intervenciones en crisis, para todas las problemáticas de salud que la situación de urgencia requiera para el usuario (a) y/o su familia y/o acompañante, intervenciones psicosociales con familiares.
- Aplicar escala de riesgo psicosocial en aquellos usuarios sin control activo en CESFAM, generando acciones de derivación y seguimiento desde la perspectiva de la continuidad de cuidados en los casos en donde se pesquise riesgo.
- Coordinar la continuidad del cuidado desde la urgencia hacia el nivel de atención que requiera la persona tras su egreso del SAPU/SAR, en particular con el CESFAM a cargo del usuario para el trabajo intersectorial según necesidad (debe realizar referencia asistida).
- Contar con protocolos de referencia y derivación locales.
- Pesquisar de manera activa las necesidades de cuidado de salud mental en la sala de espera del SAPU/SAR, a fin de coordinar acciones para la continuidad del cuidado con el CESFAM a cargo de usuario.
- La dupla debe acoplarse al funcionamiento del equipo multidisciplinario del SAPU/SAR y potenciar la atención de salud mental dentro de la evaluación integral.
- Generar estrategias para mantener contacto fluido y permanente con los equipos del sector del CESFAM del territorio, apoyando en la pesquisa, denuncia y activación de redes de protección ante situaciones de vulneración de derechos (especialmente con NNAJ y mujeres).



INFORME CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA (PRAPS)

Fecha: 30/01/2026

1. Antecedentes Generales:

Mes de Ejecución	Enero
Nombre Profesional/ Técnico/ Administrativo	Ana Ruiz Reyes
RUT	19305683-0
Profesión o función	Psicóloga
Categoría	B
Modalidad de Contrato	HONORARIO
Horas contratadas	60 Horas mensuales
Nombre Programa Reforzamiento APS	Duplas psicosociales SAPU Amanecer
Componente/Estrategia	Piloto salud mental en APS
N° Decreto Contrato	035
Establecimiento desempeño	CESFAM AMANECECER

2. Actividades:

El Director del Departamento de Salud Municipal de la comuna, certifica que el funcionario mencionado en el antecedente, se encuentra contratado para desarrollar los componentes y actividades del programa sanitario, las cuales se realizaron durante el mes en curso y corresponden a las siguientes:

Actividad	Marcar con X	N° Actividades	Medios Verificación (*)
Consultas	x	27	Planilla registro dupla
Controles			
Visitas			
Altas Integrales			
Talleres			
Toma de Exámenes o Procedimientos			
Traslados			
Otras (Especificar)	x	10	Rayen, atenciones psicoterpia, consultas espontaneas

(*)Medios de Verificación: detallar RCE (SSASUR, RAYEN, AVIS, OTRO), Planilla Excell, RNI, REM u Otros (Especificar)


Director CESFAM Amanecer
Municipalidad Temuco

